



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0310**

---

Ciudad de México, a 23 de junio de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Entrevista concedida a los medios de información, al término de la instalación del Grupo de Amistad México-Italia, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Su opinión de la mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación entre el gobierno y la disidencia, y las condicionantes que están poniendo los maestros.

**RESPUESTA.-** En primer lugar, reitero que me da mucho gusto que se haya podido establecer esta Mesa de Diálogo, para buscar resolver la problemática que se está agudizando, particularmente en el estado de Oaxaca, pero que impacta también al estado de Chiapas y, en parte, a los estados colindantes de estas dos entidades.

Hay una serie de problemas, ya que están impactando negativamente a las poblaciones de estas entidades y espero que en la continuación del diálogo -apenas el día de ayer se pusieron los puntos que a cada quien le interesaba de ambas partes, especialmente del lado de la CNTE-, espero que se encuentre alguna vía que permita, precisamente, empezar a resolver esta problemática que, como decía, está afectando a la población y a las actividades económicas en general, especialmente, del estado de Oaxaca.

Creo que por el bien del país, por el bien, particularmente, de esta región, es necesario que se llegue a acuerdos. Ojalá y que esto camine en términos positivos.

Hemos estado muy pendientes de cómo van los asuntos y no queda más que seguir esperando y hacer votos para que esto se resuelva positivamente.

**PREGUNTA.-** Las quejas aquí en el DF de los empresarios, por las pérdidas económicas que les están ocasionando estos plantones y manifestaciones que están realizando también los maestros.

**RESPUESTA.-** Por lo mismo, es un impacto que tiene una trascendencia no sólo regional -en esta región del sureste del país- sino que también está impactando, por lo menos en alguna parte, la actividad de la propia sociedad de la capital del estado y de las actividades productivas.

Hay entendibles justificaciones del sector empresarial cuando hablan de que debe regresarse cuanto antes a la normalidad.

Yo, desde luego, estoy plenamente de acuerdo en que cuanto antes, debe regresarse a la normalidad. No se puede seguir manteniendo en vilo la tranquilidad y el desarrollo de las actividades cotidianas -de todo tipo- de la gente, especialmente -insisto- en esta región del país; pero también que tiene su impacto en el desarrollo de las actividades de la capital del país.

**RESPUESTA.-** ¿Pero no está atada la autoridad de manos? Porque, si actúa con la fuerza pública para quitar los bloqueos -por ejemplo-, que, además, es un delito el que están cometiendo estas personas al privar la libertad de tránsito; malo, y si no lo aplica como ahorita, pues cada vez va a estar peor la situación. ¿Qué es lo que se debe hacer?

**RESPUESTA.-** Parece que hay un entrampamiento, y por eso mismo, el diálogo y la búsqueda de salidas concertadas, tiene que ser la solución.

Yo no justifico las acciones que se están realizando y que tienen, prácticamente, ahorcada a esta región del país, porque están afectando a la población. Ya hay desabasto, hay incremento de precios en una serie de productos.

Empieza a haber el riesgo de que no haya, ni siquiera, los combustibles necesarios para la actividad y la movilidad de la gente, aún limitadamente en el estado de Oaxaca particularmente; pero también en todo el estado de Chiapas.

Entonces, tiene que llegarse... Por eso digo que el diálogo es muy importante. Nos inquieta, nos preocupa enormemente que esté

sucediendo esto y que -efectivamente- lamentablemente, cuando la fuerza del Estado se hizo presente para el desalojo el pasado fin de semana, el domingo en la población de Nochixtlán hubo un uso desmedido de la fuerza que provocó el saldo trágico que ya conocemos. No se puede ni se debiera llegar a estos extremos.

PREGUNTA.- ¿Se tardó el diálogo?

RESPUESTA.- Yo creo que se tardó. Yo mismo -desde que instalamos el periodo extraordinario de sesiones, la semana pasada, el lunes- insistí y todos los días estuve haciendo llamados al gobierno de la República en el sentido de que era necesario que se buscara establecer una mesa de acuerdo, de diálogo, de concertación con este sector del magisterio; que no debía llegarse a salidas de carácter violento.

La propia CNTE llegó a decir por ahí del martes, si no recuerdo mal, de la semana pasada, que ellos pedían una mesa de diálogo; pero yo creo que se tardaron hasta después que ya hubo estos acontecimientos trágicos.

PREGUNTA.- ¿Pero una mesa de diálogo con un grupo que impone? ¿que no dialoga, que impone?

RESPUESTA.- Están dialogando.

PREGUNTA.- Sí pero finalmente impone y quiere que se resuelva como ellos quieren, y no se busca un término medio.

RESPUESTA.- Por eso, tiene que encontrarse el término medio. Miren, cuando hubo el alzamiento zapatista en el 94... ¡bueno, pues era armado, y era así insurreccional y abiertamente en contra del Estado mexicano! Y vean, derivó todo aquello en una ley que, prácticamente, terminó legalizando al Ejército Zapatista.

Entonces, yo digo que cuando hay la disposición, y tiene que haberla desde luego por las dos partes, se puede llegar a un acuerdo.

Vamos a esperar, hay que hacer votos, hay que expresar nuestros mejores deseos y aspiraciones de que el gobierno va a dar salida pacífica.

PREGUNTA.- ¿El trabajo legislativo dónde queda cuando ustedes aprobaron esa reforma?

RESPUESTA.- Ya está en el Ejecutivo hacer respetar las leyes, desde luego. El trabajo legislativo se hizo, no hay que involucrarlo aquí en esto. Lo que tiene que hacerse es justamente entender, como yo lo he dicho, que en el centro debe ponerse la elevación de la calidad de la educación y no dar marcha atrás en la ruta de lograr este objetivo.

PREGUNTA.- ¿Eso lo entiende la Coordinadora?

RESPUESTA.- Yo espero que lo terminen entendiendo, porque yo lo he dicho: La reforma educativa está establecida en la Constitución, en un conjunto de leyes que resultaron de ella y que también el Estado mexicano, el gobierno de la República debe asumir que tiene que exponerse en el centro la construcción de un nuevo modelo educativo nacional que hasta hoy, por cierto ¿eh? no lo tenemos y que esto también reclaman sectores muy amplios de la población y del propio magisterio, los disidentes y los no disidentes.

PREGUNTA.- ¿Considera que se debe declarar a Oaxaca como “zona de desastre económico” como lo propusieron los empresarios el día de ayer?

RESPUESTA.- Pues yo espero que antes de llegar a eso, se normalicen las actividades de la región.

PREGUNTA.- ¿Pero por el momento no se debería considerar?

RESPUESTA.- Vamos a esperar -yo digo- una horas, vamos a ver qué es lo que resulta de esta mesa de diálogo que se ha establecido en la Secretaría de Gobernación y, de no suceder esto, pues tendrán que tomarse a lo mejor medidas como esas, o no sé qué otras; pero espero que no lleguemos a extremos que resulten en saldos trágicos como los que vimos el pasado domingo.

PREGUNTA.- En Chihuahua la situación que también se vivió ayer, en parte por la reforma educativa y que se fuera el gobernador.

RESPUESTA.- Es parte de los problemas que se están generando, dando ahora, por distintos motivos, fue en Chihuahua exigiendo la salida del gobernador; hubo protestas también de médicos por una

intención de una reforma que los propios médicos y trabajadores de la salud consideran como un atentado a sus derechos.

Lo que se dio en Quintana Roo, allá por el “albazo legislativo”, o más bien el “albazo Ejecutivo” que -a través del Legislativo- se ha querido imponer para blindar a alguien que la propia sociedad reprobó el pasado 5 de junio por las tropelías que ha cometido.

Quiere decir que ‘el horno no está para bollos’ en el país, que hay - como yo lo decía- demasiada animosidad.

Hay demasiado material inflamable que, en cualquier momento, puede -pues- incendiar la pradera. Y entonces hay que tener mucho cuidado con eso.

Y no cometer excesos de nadie, porque luego las reacciones pueden rebasar, como en parte está sucediendo en el estado de Oaxaca la capacidad misma del Estado para hacer preservar el orden, la ley y la paz, y la tranquilidad.

De otra manera, se le va a dar vuelo a opciones radicales. Ya lo vimos en los años 70; lo vimos con el surgimiento del EZLN hace ya poquito más de 20 años y pueden, otra vez, volver a presentarse acciones como esta. No debiéramos propiciar que a eso se llegue.

PREGUNTA.- Diputado, en cuanto a la Ley 3 de 3 y el documento que presentó el día de ayer. Cuéntenos cuál es el proceso que sigue este documento, y también una reacción a estas declaraciones del diputado César Camacho, que reconoce que el artículo 32 puede tener falta de operatividad.

RESPUESTA.- En primer lugar, qué bueno que los actores que fueron inflexibles en el proceso legislativo en el periodo extraordinario, ahora estén reconociendo que no se hicieron las cosas bien. Y que es necesario, por lo tanto, cambiarlo.

Qué necesidad había de haber llegado a eso cuando, desde las organizaciones de la sociedad civil, del medio empresarial y en el debate legislativo mismo, se expresaron todos los riesgos y los problemas que tenía, particularmente el 32, pero también el artículo 29, porque no se incorporaron esencialmente los preceptos de la iniciativa ciudadana conocida como Ley 3 de 3.

Entonces, en este sentido, fue precisamente, el exhorto que yo - formalmente- le hice el día de ayer al presidente de la República, no he tenido todavía respuesta. Estamos dentro del plazo. Después de haber sido notificado de los cambios, el presidente tiene hasta 30 días para observar la ley en su totalidad u observarla en algunos aspectos.

Nosotros por mi parte, le hemos solicitado que observe los artículos 29 y 32, el sector empresarial le ha exigido que observe el 32, las organizaciones sociales que observe el 29 y 32, y los propios coordinadores del grupo parlamentario del PRI -que son los mayoritarios en ambas cámaras del Congreso de la Unión- han reconocido que el 32 tiene problemas.

Entonces el proceso legislativo debiera retomarse, debiera reconstruirse entonces esta parte; que no se promulguen estos preceptos y que -si quieren citar a un extraordinario otra vez para corregir lo que se hizo mal o esperar hasta el ordinario para hacer bien las cosas- pero mientras estos no se promulgarían.

PREGUNTA.- Le quiero preguntar también del incumplimiento del Congreso de Sinaloa, el incumplimiento del desafuero de la diputada, hay un diputado del PAN que parece ser la está protegiendo.

RESPUESTA.- Es reprobable que esto esté sucediendo, no digo más. Están torciendo la ley, están haciéndole trampas a la propia ley y esto no debe ser visto como algo positivo. Yo creo que el Congreso del estado de Sinaloa debiera tomar cartas en el asunto.

PREGUNTA.- ¿Cree que actúe? porque finalmente parece ser que está actuando para protegerla.

RESPUESTA.- El Congreso deberá tener -en el ejercicio de soberanía- mecanismos para que continúe este proceso que aquí se inició con el desafuero de la diputada local.

PREGUNTA.- ¿Se le podrá fincar algún tipo de responsabilidad?

RESPUESTA.- Puede tener alguna responsabilidad que se le pueda fincar, pero el Congreso lo debe decidir.

Gracias.

-- ooOoo --